

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAMUPA S. A

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al primer día del mes de junio del dos mil veinte, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **FAMUPA S.A.**, ubicada Bahía Norte Salida Norte del Aeropuerto Edificio SKY BUILDING Piso 9 oficina 917 se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía **FAMUPA S.A.**, **CARLOS EDUARDO PIOVESAN**, propietario de SETESCIENTOS NOVENTA Y DOS acciones y **CARLOS ANDRES PIOVESAN VILASECA**, propietario OCHO acciones, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTOS acciones ordinarias y nominativas**, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a OCHOCIENTOS dólares. Los accionistas de la compañía **FAMUPA S.A.**, que se encuentran presentes en la sesión, son de nacionalidad **ecuatoriana**. Al hallarse presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION INICIAL Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2019.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**
- 4. CONOCER Y APROBAR CONTRATACION DE AUDITORES PARA EL AÑO 2020.**

Preside la Junta en calidad de presidente de la compañía, **LUIS XAVIER ALVARADO CORNEJO** y actúa como secretario Ad- Hoc de la misma, el Señor Carlos Piovesan Descalzi. El Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2019** Con relación a este punto del orden del día, luego de revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, los Accionistas por unanimidad **RESOLVIERON:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en los términos en que fue presentado a la Junta.

Acto seguido, los accionistas pasan a tratar el segundo punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.** En relación a este punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019, el mismo que luego de ser revisado los

señores accionistas RESOLVIERON por unanimidad aprobar el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2019, así como las políticas seguidas por la compañía.

Acto seguido, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, respecto al **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO**, CPA Bella Moran Barcia, el mismo que luego de ser revisado, mediante RESOLUCIÓN es aprobada por unanimidad de todos los accionistas de la empresa.

Finalmente, los accionistas tratan el último punto del orden del día, respecto al **APROBAR CONTRATACION DE AUDITORES PARA EL AÑO 2020**, el mismo que luego de ser revisado, RESOLVIERON contratar a la empresa **AUDILOPSA LA MOTA / LOPEZ ASOCIADOS** la cual fue aprobada por unanimidad de todos los accionistas de la empresa.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos, concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **F) Carlos E. Piovesan Descalzi, Gerente General- Secretario F) Carlos A. Piovesan Vilaseca, Accionista F) Luis Xavier Alvarado Cornejo presidente de la compañía- presidente de la Junta**, *Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.*

Guayaquil, 1 de junio de 2020



Carlos E. Piovesan Descalzi
Gerente General
Secretario Ad- Hoc de la Junta